

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

26 de octubre de 2021

<p><u>Día:</u> martes, 26 de octubre de 2021</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 20:00h, segunda convocatoria 20:30h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
5. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
8. Antonio Carbonell Martín: Secretario General

1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
2. Marta Armisen: Secretaria FEDO
3. María Isabel: Tesorera FEDO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 6 de septiembre.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la redacción del acta anterior

2. Calendario 2021.

- Se informa que el club Valencia- O ha solicitado el cambio de ubicación de la prueba que tenía prevista organizar el próximo 27 de noviembre de 2021. Esto viene motivado porqué, la pasada semana la Generalitat Valenciana ha publicado en su Diario Oficial la ampliación del área de influencia del Parque Natural del Turia, y que la zona donde se iba a celebrar la prueba ha quedado comprendida dentro de dicha área de influencia. Esto provoca que se tengan que pedir unos permisos adicionales a Generalitat y estos no llegarían a tiempo para la prueba.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:
Se aprueba por unanimidad el cambio de ubicación

- Se informa de la situación actual de la prueba de Copa de Países Latinos, la cual ha tenido que cambiar la ubicación de la prueba de larga distancia, a causa de que 15 días antes de la realización de la prueba se les ha informado que en la zona se ha programado una montería de caza para la semana posterior a la prueba, siendo denegados los permisos, ya que 7 días antes no se pueden realizar actividades para preservar la zona.

Desde la organización han buscado varias alternativas para la realización de la prueba, siendo descartada la primera opción que tenían prevista por temas de caza también y obteniendo los permisos en la segunda opción en Barcarrota.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 abstención el cambio de ubicación

3. Calendario 2022.

- Se informa que el CLUB VIZHOJA – CORNELIOS ha solicitado una prueba de raid para para la temporada 2022 en 2 posibles fechas, 12-13 Noviembre o 26-27 Noviembre. Desde la comisión ven que se aporta poca información en la solicitud, pero basándose en la realización de pruebas anteriores y su buena realización no dudan de que la puedan sacar adelante.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra la inclusión en calendario

- Se informa que el club Surco ha remitido a la federación la suspensión de la prueba deportiva “Filabres Orienteering Xtreme” que tenían prevista para las fechas del 28 y 29 de mayo del 2022.

Desde la federación se han puesto en contacto con el Club para saber exactamente el motivo de esta solicitud de anulación de la prueba. Se informa que ha cambiado el técnico de medio ambiente en la zona y en la ultima prueba que han realizado les ha puesto muchas trabas.

Ante la gran posibilidad de que no se les otorgue los permisos y ante el gran trabajo que supone realizar una liga nacional deciden solicitar su anulación.

Desde la comisión de calendario se pone de relieve que seria importante que las pruebas las solicitaran las federaciones territoriales, porque ante la posibilidad de una anulación esta podría trasladarla a otro lugar

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba por 5 votos a favor y 2 abstención la suspensión de la prueba

4. Calendario 2023.

Se informa a esta comisión que el club Maximus ha remitido las pruebas que va a realizar en el Campeonato de España de 2023, que es lo que le quedaba pendiente después de que la Asamblea le permitiera la realización en las fechas solicitadas y las modalidades que tenía solicitadas, instándole eso si a que realizara si podía las modalidades de bosque.

Las modalidades que quedan libres se ofertaran a los organizadores de 2023.

5. Normativa de técnicos de cronometraje.

Desde el estamento de cronometraje se ha remitido este borrador de normativa para que la Comisión Delegada lo vaya estudiando, se mejore si así se estima y se proponga su aprobación antes de final de año, para que la próxima temporada este vigente.

6. Ruegos y preguntas.

El presidente se despide a la 21:57 h dando gracias por la asistencia a la reunión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín